



## **La campaña de difusión de la elección vecinal de octubre se financiará con ampliación de recursos al IEDF por la ALDF**

Con la finalidad de que la Secretaría de Finanzas del GDF libere los recursos necesarios para que el Instituto Electoral del Distrito Federal garantice la elección vecinal del domingo 24 de octubre, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó un Punto de Acuerdo en el que solicita a la Comisión de Gobierno de la ALDF una reunión urgente con las instituciones involucradas.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Lizbeth Rosas Montero, detalló que el acuerdo es para gestionar una reunión entre la Secretaría de Finanzas, el IEDF y su grupo de trabajo para analizar la situación financiera de quienes serán los encargados de la organización de la elección vecinal.

Aprobaron pedir a Comisión de Gobierno recursos suficientes para difundir la Ley de Participación Ciudadana y la elección vecinal, que provendrían de la partida etiquetada a campañas de difusión del órgano legislativo.

Los diputados coincidieron que difusión debe hacerse a través de medios electrónicos radio, televisión, web, etc. disponibles, ya que para la elección vecinal faltan menos de dos meses y es indispensable que los ciudadanos estén bien informados y participen.



## **Lamenta la Diputación Permanente que en el tema migratorio México tenga doble discurso**

Al condenar la masacre de 72 migrantes centroamericanos en Tamaulipas, la Diputación Permanente de la ALDF se pronunció porque los gobiernos federal y estatal actúen de manera pronta y responsable en la averiguación de los hechos y se castigue de los responsables.

El Punto de Acuerdo de las diputadas Maricela Contreras Julián, Aleida Alavez Ruiz y Lizbeth Rosas Montero, al que se adhirió su homólogo David Razú Aznar, pide al gobierno federal una revisión urgente de la política migratoria en México y hacer los cambios necesarios en la estrategia, apegados a los estándares internacionales y respeto a los derechos humanos.

Insisten que ambos órganos de gobierno deben garantizar los derechos de los migrantes durante su estancia o tránsito por el Distrito Federal.

La diputada Rosas Montero señaló que la muerte de los 72 migrantes demuestra el atraso en materia de migración en México, ya que la legislación mexicana criminaliza el fenómeno migratorio y las autoridades lo reprimen.

Afirmó que los hechos revelan el doble discurso en la materia, pues por un lado se condenan los maltratos que reciben nuestros compatriotas en Estados Unidos, por el otro algunas autoridades mexicanas reproducen las mismas prácticas con las personas que cruzan por nuestra frontera sur.

Esta es una situación de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos, por lo que se debe actuar en consecuencia y no tolerar más ineficiencias, incapacidades, encubrimientos y complicidades, que sólo ponen en riesgo la vida y la integridad de miles de mujeres y hombres que cruzan por las fronteras de nuestro país. .

Al aclarar que los migrantes no son delincuentes, sino víctimas de políticas equivocadas que los coloca en situación de pobreza y marginación, la Diputación Permanente pidió una profunda revisión a la política migratoria y hacerla concordante con los compromisos internacionales que ha firmado el gobierno de México.



## **El GPPAN cuidará que los recursos obtenidos por el PROTE no se canalicen a fines partidistas**

El GPPAN en la ALDF urgió a la titular de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, Ariadna Montiel Reyes, entregue un informe sobre el destino de los recursos obtenidos por la prestación del Programa de Transporte Escolar Obligatorio (PROTE).

Al presentar un punto de Acuerdo ante la Diputación Permanente el legislador Juan Carlos Zárraga Sarmiento, sostuvo que hasta el momento se desconoce el total de los ingresos obtenidos desde la puesta en marcha del PROTE en el ciclo escolar 2009-2010, que involucró a 4 planteles privados de educación básica, con una matrícula escolar superior a los mil 240 alumnos.

El diputado consideró que el Transporte Escolar Obligatorio es una práctica monopolica y lesiva para la economía de cientos de familias capitalinas, situación que debe considerar el GDF para dar marcha atrás a su implementación o **rendir cuentas claras** sobre lo que hacen con el dinero recibido.

Zárraga Sarmiento recordó que en el presente ciclo escolar los responsables del PROTE obtendrán **16 millones de pesos mensuales**, al incorporar en sus rutas a instituciones educativas con más de 940 alumnos.

De esta forma, más de 20 mil estudiantes tendrán que hacer uso del Transporte Escolar Obligatorio, que concluirá en el ciclo escolar 2013-2014, al aplicarse en aquellos colegios con más de 490 alumnos.

El diputado por Gustavo A. Madero, dijo que es obligación de la ALDF cuidar el manejo del erario público e indicó que es urgente evitar que los recursos que, contra su voluntad, tienen que pagar los padres de familia al PROTE, sean utilizados con fines partidistas en víspera del proceso electoral del 2012.



## **El GPPRI realizará su “encerrona” legislativa en Boca del Río, Veracruz, será austera, dicen**

Como todos los grupos parlamentarios de la ALDF, los del PRI realizarán su “encerrona” en Boca del Río, Veracruz, en donde diseñarán su estrategia legislativa para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 17 de septiembre.

La Plenaria de trabajo, a las que asistirán los 8 integrantes de la bancada: Israel Betanzos (Coordinador), Alicia Téllez (Vicecoordinadora), Emiliano Aguilar, Gilberto Sánchez, Fidel Suárez Vivanco, Leobardo Urbina, Cristian Vargas y Octavio West, llevan en su agenda temas variados como: Reforma Política del DF, Reformas al Código Electoral del DF, Seguridad pública y procuración de justicia, la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio del DF, Ley de Movilidad para la Ciudad de México, entre otras.

En una Comunicado de Prensa emitido por el Coordinador tricolor, se informa que para los trabajos, que serán invitados de honor la Presidenta del CEN, Diputada Beatriz Paredes Rangel, la Senadora María de los Ángeles Moreno, el ex asambleísta Joel Ayala Almeida, el diputado federal César Augusto Santiago, además de un nutrido grupo de conferencistas.

La Reunión Plenaria será del 2 al 4 de septiembre y se indicó que los costos que se generen de esta viaje serán cubiertos con las prerrogativas que la Ley asigna a cada partido, además que los gastos extra que cada diputado de la Asamblea Legislativa generen serán pagados del bolsillo de cada uno.

La fracción priísta en la ALDF destacó que no harán invitación a la prensa, ya que “sabemos que la mayoría de los medios tienen sus corresponsales o enviados para la cobertura del Pleno, por lo que no se destinarán recursos económicos para ese fin”.